



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

## RESOLUCIÓN No. 123 de 2024

*“Por la cual se actualiza el Manual de Supervisión e Interventoría IDEP”*

### EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

En ejercicio de las facultades legales previstas en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución Interna No. 01 de 200 y el Decreto 252 del 9 de julio de 2021 y demás normas concordantes y complementarias, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, fue creado mediante Acuerdo 26 de 1994, expedido por el Concejo de Bogotá. De conformidad con el artículo 1 y 6 de la norma de creación, es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuya dirección y administración corresponde al Consejo Directivo y al Director Ejecutivo, quien es su representante legal.

Que el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 dispone que las actuaciones de los servidores públicos que intervengan en la contratación estatal se desarrollan con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispone: “...con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda”.

Que con aras de contar con una guía para los supervisores e interventores, se hizo necesario adoptar el manual de supervisión e interventoría, que con las obligaciones y procedimientos requeridos para adelantar de manera óptima la vigilancia y control de los contratos o convenios, mediante la Resolución No. 090 de 2019.

Que en reunión ordinaria del Comité de Contratación, Acta No. 17 de fecha 19 de diciembre de 2024, los miembros del comité aprobaron por unanimidad la actualización del Manual de Supervisión e Interventoría, documento que se encuentra publicado en la página oficial del IDEP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

## RESOLUCIÓN No. 123 de 2024

*“Por la cual se actualiza el Manual de Supervisión e Interventoría IDEP”*

Que, acogiendo la recomendación del Comité de Contratación,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR** el Manual del Supervisión e Interventoría del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP- de fecha 19 de diciembre de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR** el documento de la Actualización del Manual del Supervisión e Interventoría del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP- de fecha 19 de diciembre de 2024 en la página oficial del Instituto.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente decisión no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D.C.,

30 DIC. 2024

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA**  
Director General

	Nombre / Cargo	Firma
Revisó	Santiago Flórez Ortigón – Abogado Contratista Despacho	
Elaboró	Laura Matiz- Profesional Especializada 222-03	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		